

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

| Proceso | Liquidación patrimonial |
|----------|-------------------------|
| Radicado | 2021-00614 |
| Tema | Incorpora acta posesión |

Incorpórese al expediente devolución acta de posesión debidamente suscrita por el perito designado. Igualmente se incorpora respuesta de Transunion.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ Juez

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a12cd4570f890357060671b313ccf862762b57960087ff8522ec7c4d8e24f8e

Documento generado en 27/07/2021 01:53:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica